

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • MARTES 10 DE JUNIO DE 2025 • AÑO XXVII • 9.639 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN NACIONAL

DESAYUNO INFORMATIVO ▸ Alfonso Fernández Mañueco

«España debe salir cuanto antes del pozo del sanchismo»

El presidente de Castilla y León pide elecciones ante un Gobierno agotado y acorralado por la corrupción y la mentira

Defiende la estabilidad de su mandato ahora en solitario, el de mayor estabilidad de los seis años al frente de la comunidad

El presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, protagonizó ayer el desayuno informativo de LA RAZÓN, en la que fue su segunda visita en los últimos tiempos. Mañueco, que afronta el esprint final de un mandato que quiere agotar –se espera la convocatoria de elecciones en la comunidad para marzo– hacía balance satisfactorio de esta legislatura en minoría, tras la marcha de Vox de su Ejecutivo. Y destacó también que está siendo la de mayor estabilidad de los seis años que lleva al frente del Gobierno autonómico. En el plano nacional, denunció que Pedro Sánchez está a lo suyo, con un Gobierno agotado, acorralado por la mentira y la corrupción, e hizo referencia a la manifestación del domingo en Madrid, «en la que miles de personas se lo dijeron claro: democracia sí, mafia no». P.6 a 14

«Existe hartazgo en la calle, pero no es el momento de una moción de censura»

«Hay distintas sensibilidades; tenemos que ir a la centralidad»

«Vox tiene una obsesión con el PP, y se están equivocando de adversario»



El presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ayer en la sede de LA RAZÓN en Madrid

Editorial: *Éxito de un gobierno pegado al terreno* P.3

El juez señala a Moncloa al procesar a García Ortiz, camino del banquillo

Concluye que reclamó los correos del novio de Ayuso por «indicaciones» de Presidencia P.16 a 19

La jueza Biedma no se resigna al «fraude de ley» de Gallardo

Alerta al TSJ de la maniobra del líder del PSOE extremeño para ser aforado P.20

Tras la amnistía del TC, Sánchez ultima su foto con Carles Puigdemont

El Gobierno da por hecho que les abrirá la puerta a «consolidar» su relación con Junts P.21

Disturbios en Los Ángeles: Trump declara la guerra al gobernador de California P.24-25

Faltan alergólogos en la mayoría de las autonomías en el peor año de la patología P.36-37

Aunque moleste

A las órdenes de Moncloa



José Antonio Vera

Bolaños dirá lo que quiera y el resto de los ministros también, pero el procesamiento de Álvaro García Ortiz era inevitable, y ellos saben por qué. Falta que diga algo Sánchez, tan presto como estuvo en acusar a la Prensa de mentir cuando se descubrió que en el móvil del Fiscal General del Estado (FGE) había cero mensajes. Alguien debería pedir perdón, dijo entonces el presidente. Vale, pues el que debería pedir perdón ahora es él. Por tomarnos por idiotas, por engañar sin parar, por dar órdenes a quien no debía, y por estar destruyendo a las instituciones. Queda claro, no podía ser de otra manera, que don Álvaro mintió, que Sánchez también lo hizo, y que Bolaños insiste en no decir la verdad. García Ortiz incurrió en algo impropio de un fiscal, según el auto de 51 páginas del juez Hurtado. Parece más que acreditado, recursos a la espera, que intentó hacer servilismo a La Moncloa protagonizando un episodio impropio de quien se sienta en la cúspide del Ministerio Público. Perdió los papeles en un estresante trasiego de llamadas para ayudar al Gobierno a ganar el relato. Algo que el fiscal general del Estado no debe hacer, por mucho que le hubiese nombrado el Gobierno. ¿Por qué lo hizo, si él no forma parte del Ejecutivo y representa a una institución independiente? Eso lo tiene



El procesamiento del fiscal general era inevitable, él sabe bien por qué

que explicar, y no se atreve. De ahí el borrado de mensajes y mails. Exhibir la comunicación entre un abogado y la Fiscalía es algo que no puede hacer tan relevante institución, y se hizo. Podrán dar las vueltas que quieran a los

mensajes ulteriores, a los wasaps y correos reenviados después. Eso es enredar. El origen está en la vulneración del derecho de defensa, sin importar demasiado el hecho de si el novio de Ayuso defraudó o no. Esa es otra cuestión, que se resolverá donde proceda. A Alberto González ya se le juzgará por sus responsabilidades con Hacienda. De lo que ahora se habla es de si el fiscal general se comportó como se espera de la persona que ocupa ese altísimo cargo en la cúspide del Estado, o si se desempeñó como si fuera un miembro más del Gobierno, sin serlo, vulnerando su autonomía y perjudicando sin remedio a la institución.

Dicho lo cual, García Ortiz debería dimitir. Debió haberlo hecho ya cuando se le descubrió. No lo hace porque Sánchez y el Gobierno quedarían al descubierto, lo que es causa mayor. Había que tapar el caso Begoña con el novio de Ayuso. El fiscal general se dejó llevar por la presión de la Moncloa, según concluye el juez. Es el razonamiento a que se llega después de que el socialista Juan Lobato entendiera que la Fiscalía estaba filtrando directamente sin que en ese momento mediara publicación alguna en ningún medio. Lobato los dejó al descubierto.

El problema es que la predisposición a dilatar el caso es tal que puede pasar un año entero hasta que la cuestión se dilucide, tras los recursos correspondientes. Y cabe hasta un recurso ante el TC, lo que podría dar un vuelco por completo a la situación del fiscal, habida cuenta la predisposición de Conde Pumpido a socorrer al Gobierno siempre que sea necesario. Lo vimos con los ERE, lo vemos con la Amnistía y lo veremos con García Ortiz. Si no, al tiempo.

El canto del cuco

¿Qué pasaría...?



Abel Hernández

1. ¿Qué pasaría si la Justicia sentara en el banquillo a la mujer y al hermano del presidente del Gobierno?
2. ¿Qué pasaría si la Justicia procesara al ex secretario de Organización del PSOE, José Luis Ábalos, y a su sucesor?
3. ¿Qué pasaría si unos y otros, después de un juicio justo, con todas las garantías procesales, fueran condenados por corrupción?
4. ¿Qué pasaría si el Tribunal Supremo condenara al Fiscal General del Estado por un delito de revelación de secretos?
5. ¿Qué pasaría si la Justicia europea impidiera o limitara considerablemente la decisión del

Tribunal Constitucional, que preside Conde Pumpido, de dar por buena la amnistía a los separatistas catalanes condenados por el Tribunal Supremo?

6. ¿Qué pasaría si aparecieran nuevas y graves revelaciones que afectaran al Gobierno y al PSOE?

7. ¿Qué pasaría si varios ministros del Gobierno, tras las críticas y recusaciones recibidas o, simplemente, por dignidad, presentaran su dimisión irrevocable?

8. ¿Qué pasaría si Carles Puigdemont, cansado de promesas y de vivir expatriado, anunciara formalmente que su partido retiraba el apoyo al Gobierno de Pedro Sánchez?

9. ¿Qué pasaría si, ante el deterioro de la política gubernamental, Alberto Núñez Feijóo, presentara la moción de censura contra el presidente Sánchez?

10. ¿Qué pasaría si un día de estos el presidente del Gobierno, ante la imposibilidad de gobernar, acudiera por sorpresa al palacio de La Zarzuela y presentara su dimisión al Rey?

11. ¿Qué pasaría si, por esas mismas razones, Pedro Sánchez anunciara la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, a

las que él no concurriría?

12. ¿Qué pasaría si en las próximas elecciones generales encabezara el cartel del Partido Popular Isabel Díaz Ayuso?

13. ¿Qué pasaría si, después del congreso del PP, fuera relevado Carlos Mazón, de forma convenida, como presidente de la Comunidad valenciana?

14. ¿Qué pasaría si Sumar, la formación que preside Yolanda Díaz y que sostiene aún al Gobierno, acabara disolviéndose?

15. ¿Qué pasaría si Pablo Iglesias volviera a ponerse al frente de Podemos con el propósito de reagrupar a la extrema izquierda y recoger los despojos del PSOE tras el eventual desastre del sanchismo?

16. ¿Qué pasaría si se produjera una gran escisión en Vox con la incorporación al Partido Popular del sector moderado, liberal y europeísta de esta formación política?

(Son preguntas sin respuesta por ahora. Unas más verosímiles que otras. Algunas, disparatadas. La mayoría de ellas están en la boca de todos. Demuestran la incertidumbre, fragilidad e inseguridad de la situación. Todo puede cambiar de la noche a la mañana. Como la vida misma).

Las caras de la noticia

José Antonio Sánchez
Director general de RTVM

Editorial

Éxito de un gobierno pegado al terreno

El presidente de la Junta de Castilla y León, el popular Alfonso Fernández Mañueco, desgranó en la Casa de LA RAZÓN los ejes de una gestión de éxito que no tiene más secreto que el cabal conocimiento del terreno y la sociedad sobre los que se opera y la aplicación de los instrumentos adecuados a la tarea. Es decir, sin esos condicionamientos adanista e ideológicos tan al uso en nuestra izquierda gobernante, cuyos resultados, por cierto, son inversamente proporcionados a los que consigue el Gobierno castellano y leonés desde la simple racionalidad de los recursos. Baste un ejemplo de lo que decimos en las políticas educativas y de mayores de la Junta, que son, por un lado, apuesta por el futuro de la región, con las mayores inversiones en Educación y unos niveles de calidad lectiva de los mejores de España, y, por otro, conciencia de la realidad de un territorio con elevados niveles de envejecimiento que es necesario atender sin posiciones peyorativas. Más plazas de residencias para quienes demanden ese servicio, y ayudas de asistencia domiciliaria para quienes quieran y estén en condiciones de permanecer en sus domicilios. Las instituciones públicas entendidas como garantes de la capacidad de elección, es decir, de la libertad, de los gobernados y no como «adálides» de confusas revoluciones sociales que nunca llegan a buen puerto. No hay más que examinar comparativamente las políticas de

vivienda del Gobierno central con el de Castilla y León. En el primero, traslado de la responsabilidad a los propietarios de inmuebles y a los inversores inmobiliarios, convertidos en «enemigos del pueblo» por una izquierda fuera de tiempo y de lugar; en el segundo, incremento de la inversión en la construcción de viviendas sociales, pero, también, unas políticas de fomento de la gratuidad y extensión del transporte público, que es un complemento imprescindible en la ordenación urbanística de un territorio del tamaño, la diversidad y la extensión de Castilla y León, asunto que, por los hechos, escapa a la comprensión del ministro Óscar Puente, empeñado en reducir gastos en lo que menos conviene: la articulación de una Nación. Y todo, desde un gobierno en minoría y no por ello naufragado en la inestabilidad como el que representa Pedro Sánchez. En definitiva, Fernández Mañueco expuso ante un público interesado y poco proclive a dejarse ilusionar con castillos en el aire, la realidad de una forma de gobierno centrada, sin estridencias y con conocimiento de causa. Un modelo que confía en la iniciativa privada como un motor necesario del crecimiento, de ahí sus políticas de alivio fiscal con magníficos resultados en el sector industrial y en el mercado exportador, y que trabaja con eficacia en reducir los problemas endémicos de Castilla y León desde los instrumentos que las nuevas tecnologías aportan a la gestión pública. Ideología, sí, pero no sectarismo.

Puntazos

Fuero fraudulento

La juez Beatriz Biedma, instructora del caso que afecta al hermano de Pedro Sánchez, entre otros, ha elevado una exposición razonada al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con el fin de que decida si es competente para asumir el proceso del diputado y líder de los socialistas Miguel Ángel Gallardo. Entiende que se cometió «fraude de ley» en su «aforamiento repentino» después de que, en complicidad con el partido, se forzara la renuncia de cinco candidatos que lo precedían en las listas para blindarse en el Parlamento. Todos lo hicieron «de forma exprés y conjunta» en un plan concebido para obstaculizar la acción de la justicia. La maniobra de Gallardo resultó tan burda que ni siquiera se preocupó de salvar al menos las apariencias. Fue capciosa. Pervirtió la naturaleza y la finalidad del fuero, que es garantía, pero no instrumento para sabotear la instrucción. El espíritu del Derecho debe prevalecer.



El submarino Y ahora, Ábalos

En Ferraz no ganan para disgustos. Las contramedidas lanzadas por los asesores del PSOE para diluir la polémica de la «fontanería» -bulos incluidos mediante- saltan por los aires a cada paso. Y es que, como dice el refrán, a perro flaco, todo pulgas. Para no bajar la intensidad, a José Luis Ábalos le ha dado por hacerse «youtuber», lo que ha pillado a contrapié a sus antiguos conmlitones. El exministro, que jugó un papel transcendental en el ascenso de Pedro Sánchez y en la consolidación del Gobierno, quiere dar a conocer su versión y, de paso, generar ingresos. Aunque lo que preocupa en la alta dirigencia socialista es el sentimiento de Ábalos de haber sido abandonado.

Fact-checking

Satoshi Nakamoto

Creador de Bitcoin



La información

Un hombre se rinde tras 12 años buscando en un vertedero un disco duro que contenía más de 700 millones de euros en Bitcoin.

James Howells, un trabajador de TI Newport, en Gales, perdió sus Bitcoins en 2013 por un error al deshacerse del disco duro en el que se encontraban las claves privadas para acceder a sus criptomonedas. Con el paso del tiempo y al ver que el valor de la criptomoneda comenzaba a subir, trazó un plan para intentar recuperarlo: buscar el disco duro en el vertedero de Newport. Tras 12 años de búsqueda, decidió rendirse sin éxito.

La investigación

Con el paso del tiempo el valor del Bitcoin ha crecido notablemente, con varias fluctuaciones en los últimos años, pero revalorizándose hasta alcanzar valores de en torno a los 96.000 dólares en este 2025. Quien compró Bitcoins hace una década puede contar ahora con una gran suma de dinero. Howells tenía 8.000 Bitcoins y, ya en 2013, el valor de estos era de ocho millones de dólares, pero nada comparado con lo que vale en la actualidad, que estaría en 742 millones de euros.

El veredicto



VERDADERO. Es cierto que un hombre perdió un disco duro con una fortuna dentro y, tras 12 años buscándolo en un vertedero, no lo ha encontrado. La historia es tan llamativa que incluso una productora va a sacar una docuserie.

Al portador

La esperanza, la última línea defensiva de Pedro Sánchez



Jesús Rivasés

Julio Cortázar (1914-1984), el autor de la muy rompedora, en su momento, «Rayuela», aquella novela que se empieza a leer por distintos sitios –incluso por el medio– pensaba que «la esperanza le pertenece a la vida, es la vida misma defendiéndose». Pedro Sánchez ha tenido que oír hablar de «Rayuela», aunque no consta que la haya leído, pero se aferra con entusiasmo y quizá desesperación a la idea del escritor argentino. Discrepa, por tanto, de Nietzsche (1844-1900), para quien «la esperanza es el peor de los males, pues prolonga el tormento del hombre». El entorno del inquilino de la Moncloa, para bastantes superado por los acontecimientos, pensaba concentrar sus esfuerzos en criticar la concentración de los populares en Madrid y en lo que dijeron Núñez Feijóo y Díaz Ayuso. La movilización no fue un éxito sin precedentes, pero tampoco un pinchazo, y generó el ruido mínimo que deseaban los organizadores. El ministro Óscar López, como siempre, cargó desde el minuto uno con su retahíla habitual de improperios contra el PP, que quizá pueden empezar a ser incluso contraproducentes para el PSOE.

El inquilino de la Moncloa tuvo que olvidarse enseguida de la concentración porque ayer, a la hora del aperitivo, el magistrado Ángel Hurtado, del Tribunal Supremo, procesaba –como estaba previsto, pero faltaba el último paso– al Fiscal General del Estado, Álvaro García Ortiz, por revelación de secretos y lo deja a un paso del banquillo. Acabe como acabe, otro quebradero de cabeza para Sánchez y con repercusión internacional. Los presidentes autonómicos del PP pidieron elecciones cuanto antes en la fantasmal y fracasada –no podía ser de otra manera– Conferencia de Presidentes. Feijóo insistió el domingo en Madrid, pero ya entonces, Aitor Esteban, el nuevo líder del PNV, ya había dicho en las páginas de La Vanguardia: «Lo que hay distorsiona la agenda del Gobierno, pero no va a caer». La legislatura, no hay que olvidarlo, está en su ecuador y ninguno de los socios parlamentarios del Gobierno quiere elecciones. Todos prefieren la situación actual a un parlamento futuro con mayoría diferente. El líder del PSOE además quiere creer en sus opciones. Iván Redondo, su antiguo gurú, por si acaso, méritos incluidos, le recuerda que en 1996, tras los escándalos que afloraron en el PSOE de entonces, Aznar sólo ganó por la mínima y pudo no gobernar si hubiera habido pacto parlamentario en su contra. Quizá por eso Sánchez ha establecido su última línea de defensa en «la esperanza que pertenece a la vida», como creía Cortázar.

El trípode

El Estado de derecho en el banquillo



Jorge Fernández Díaz

Que el Juez del Tribunal Supremo haya dado por concluida la instrucción contra Álvaro García Ortiz, actual Fiscal General del Estado, procesándolo junto con la fiscal jefe de Madrid por considerarles responsables de filtrar el correo en el que el abogado de la pareja de Isabel Díaz Ayuso reconocía un fraude fiscal, es de una gravedad sin precedentes. Esa conducta la considera acreditada el Juez Ángel Hurtado y constituiría, según el, un delito de revelación de secretos, cometido por la Fiscalía tras recibir indicaciones del gobierno para ello, con la finalidad de «ganar el relato» respecto a la información publicada sobre ese asunto. El correo filtrado tenía el objetivo de contestar afirmativamente al pacto ofrecido por la fiscalía a Alberto González Amador –la pareja de Ayuso– reconociendo la comisión de dos delitos fiscales, y alcanzar de esa manera un acuerdo de conformidad penal. Según la instrucción, el fiscal general habría enviado el citado correo a la cadena SER el 2 de febrero de 2024 «sujeto a criterios de reserva y confidencialidad». En paralelo lo envió a una asesora de Moncloa Pilar Sánchez Acera, que se lo

remitió a Juan Lobato, entonces portavoz del grupo socialista en la Asamblea de Madrid, para que «lo utilizara allí el día 14 en contra de la presidenta Isabel Díaz Ayuso». González Amador era y es su pareja, y Lobato se negó a lo solicitado levantando acta notarial de lo sucedido por tratarse de un posible delito de revelación de secretos. Hoy Lobato no es el portavoz socialista; el secretario general de la Federación socialista madrileña es el entonces director del gabinete de Sánchez, Óscar López hoy Ministro y proclamado candidato contra Ayuso. Y su mano derecha en el partido es precisamente Pilar Sánchez Acera. En cuanto a Álvaro García Ortiz, sigue como cabeza de una institución que tiene por misión principal promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad. Es evidente por tanto la manifiesta incompatibilidad de asumir la máxima autoridad de esa misión constitucional por quien va a ser juzgado por un presunto delito al actuar cual si fuera un asesor jurídico político del gabinete de Sánchez. Por supuesto que la presunción de inocencia ampara a García Ortiz como a cualquier otro ciudadano, pero la solución es muy sencilla: ser apartado o apartarse de esa responsabilidad hasta



Jueces: insistir en el error



José Luis Requero

Hace días hablé del proyecto de ley para regular el acceso a la condición de juez. Me referí al propósito de hacer jueces al millar de interinos que, sin acreditar conocimientos, ejercen como jueces y a los que se les quiere convertir en jueces profesionales mediante un examen de cartón piedra. Ahora toca la reforma de lo que era el Cuarto Turno, es decir, la posibilidad de ingresar en la Carrera Judicial sin opositar. Pero antes no puedo evitar dos comentarios, aplicables a todo el proyecto de ley cuyo objetivo es enterrar una Judicatura considerada nido de fascistas.

Lo primero es que, fiel a su ADN, historia y estilo, el socialismo tiene prisa. Si pensamos en el ahora «añorado» Felipe González recordaremos que allá, en 1985, para que no se retrasase la vigencia de la Ley Orgánica del Poder Judicial –causante del desprestigio de la justicia y de la politización del Consejo General del Poder Judicial– suprimió el recurso previo de inconstitucionalidad, el que permitía suspender la promulgación de las leyes orgánicas al impugnarlas ante el Tribunal Constitucional. Ahora vuelven las prisas y se ha reducido el plazo para presentar enmiendas. Al Gobierno le urge colocar en el BOE una reforma propicia tanto para mantenerse en el poder como si lo pierde: en este caso juega con la presunción de que un posible PP gobernante no revertirá ni esta ni otras leyes,

para eso es un partido también fiel a su particular ADN, historia y estilo.

Y lo segundo que quería comentar es que ha elaborado un prontuario para hacer frente a lo que denomina «bulos» propagados contra su reforma por los jueces y fiscales, esos que mañana se manifestarán y que son la inmensa mayoría. Irrita que quien ha hecho de la mentira un estilo e instrumento de hacer política, se defienda acusando a los jueces de mentir. Y si hablamos de bulos, el primero es este proyecto de ley que se presenta como una iniciativa modernizadora cuando lo único que hace es insistir y expandir una política judicial fracasada, la que en 1985 instauró el ahora «añorado» Felipe González. Y es que, ante la Justicia, sanchistas o felipistas difieren muy poco y no conciben un Poder Judicial independiente, como tampoco que haya otras instancias que no puedan controlar.

Un proyecto basado en la mentira y lo es reformar el sistema de ingreso sin opositar pretextando que el sistema de Turnos ha sido un éxito. Basta conocer algo de la historia judicial para advertir que a lo largo de más de un siglo ese sistema –repito, ser juez al margen de estudiar y superar las oposiciones– es la crónica de paulatinos fracasos. Abandonado repetidas veces el pasado siglo, el ahora «añorado» González lo repescó: Tercer Turno para ingreso como juez y Cuarto, como magistrado. Fracasado, el Tercero se suprimió en 2004 y el PP, entonces gobernante, pudo eliminar también el Cuarto Turno y lo mantuvo; ¿sorpresa?, ninguna: los intereses mandaban.

Si había fracasado ¿por qué se reinstauró en 1985 y se quiere expandir en 2025? Habrá que recordar la inquina –no oculta– del so-

cialismo hacia las oposiciones en las que ve un semillero de jueces conservadores; un prejuicio infundado, es más, algunos de los jueces que ahora le incordian proceden del Cuarto Turno. Y si esto es así ¿por qué se mantiene?, ¿por qué el PP no lo suprimió? Unos por esa inquina, otros por conveniencia, el caso es que no es una medida que atraiga a «juristas de reconocido prestigio» y lo que se presenta en el proyecto como algo «modernizador», que ha traído «magníficos profesionales» a la Justicia, queda en solución para quienes llegan al tope en su profesión de origen. Es una forma de promoción personal frente a los que se esfuerzan por opositar; un escarnio cuando esos «juristas de reconocido prestigio» no brillarán con luz propia, tendrán que superar un concurso-oposición e ir a la Escuela Judicial para aprender.

Esta reforma expande lo fracasado hasta el punto de prever ofertar plazas sin límite, llevarlo a la Carrera Fiscal y que sus agraciados ingresen con cinco años de antigüedad. Y todo esto ¿estaba en el programa electoral del PSOE?, pues no lo sé, desde luego sí el prejuicio: prometía «democratizar» el acceso a las «profesiones jurídicas» y la realidad es que el sistema de Turnos no pasa de una vía rápida de recluta, es más, si esta facilitación para ser juez es «democratizar» ¿por qué no se lleva a otras profesiones jurídicas? ¿Será –como decía ese programa electoral– que con este sistema se logrará que «nuestra Justicia sea más parecida a la sociedad diversa y plural de nuestro país»? Decir que gracias al sistema de Turnos vendrá el pluralismo a la Justicia daría risa si no ofendiese. Y ofende.

José Luis Requero es magistrado del Supremo

Biblioteca
Harley-Davidson

Naciones obsoletas



Sabino Méndez

La final de la liguilla de fútbol de naciones ha sido muy interesante, pero me quedo con la semifinal de España contra Francia. A muchos les pasará lo mismo porque fue un gran partido con muchos y bellos goles. Pero me gustaría destacar además un detalle: si hubo algo paradójicamente chocante de ese encuentro es que el defensa más activo de Francia se apellidaba Hernández y su simétrico por el lado de España se apellidaba Le Normand. ¿No se les hace raro? ¿No les parece como del mundo al revés?

Cuando se inventaron las naciones en el siglo XVIII (como manera administrativa de repartirse el poder según zonas del globo) el criterio que se usó, como excusa para el reparto, contemplaba similitudes fonéticas, religiosas, onomásticas, geográficas y de tradiciones. Todo asuntos borrosos: la geografía es difusa, el idioma, no digamos, los acentos son por encima de todo divertidos y de las tradiciones más nos vale no hablar porque suelen ser un conjunto de costumbres téticas y siniestras, propias de gente que aún desconocía los antibióticos. Cosa que hacía su vida todavía más incierta que ahora. Todas las guerras siguientes se realizaron por intereses en desacuerdo de ese incierto reparto.

La facilidad actual de viajar, y poder así intentar huir de la pobreza, ha mezclado a las personas y lo ha cambiado todo. El defensa central español tiene nombre de francés y el jugador más activo de Francia tiene toda la fisonomía y características de lo que antes se consideraba español. ¿A qué estamos esperando pues para acabar mentalmente con todos esos caducos particularismos, borrar las fronteras y reconocer que lo único que separa a los seres humanos son unas pocas manías alentadas por aprovechados? En el momento en que el concepto de «naciones» periclita por inservible, es cuando hace más ruido (aullando herido) el sentimiento rupestre de las tradiciones de otro tiempo.

DESAYUNO INFORMATIVO ▸ Alfonso Fernández Mañueco

► El presidente de Castilla y León pide elecciones ante un Gobierno agotado y acorralado por la corrupción y la mentira, mientras defiende la estabilidad de su mandato ahora en solitario

«España debe salir cuanto antes del pozo del sanchismo»

Rodrigo Ortega. MADRID

El presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, protagonizó ayer el desayuno informativo de LA RAZÓN, en la que ha sido su segunda visita al periódico en

los últimos tiempos, tras la del pasado 4 de noviembre, que estuvo marcada por DANA que asoló a la provincia de Valencia dejando más de 200 muertos. Mañueco, que afronta el esprint final de un mandato que quiere agotar –se espera la convocatoria de elecciones en la comunidad para marzo– hacía balance satisfactorio de

esta legislatura en minoría, tras la marcha de Vox de su Ejecutivo. Y destacó también que está siendo la de mayor estabilidad de los seis años que lleva al frente del Gobierno autonómico.

Mañueco desgranó algunas de las fortalezas de su acción de gobierno, como las bajadas de impuestos para familias, empresas y

autónomos; los cuatro años de descenso de paro interanual consecutivo; el liderazgo en producción nacional o en las exportaciones y el turismo rural; o el hecho de contar con el mejor sistema educativo de España y de los mejores del mundo, según PISA, y unos Servicios Sociales y una Sanidad pública que, entre otras co-

públicos de calidad y proteger a las familias, a los jóvenes y a los mayores con políticas eficaces.

De hecho, respecto de los impuestos destacó que Castilla y León tiene en estos momentos la fiscalidad más baja de su historia: «Desde que soy presidente, llevamos 34 rebajas de impuestos y estamos transformando la comunidad, mientras que Sánchez lleva casi 100 subidas», aseguró.

Asimismo, aprovechó la presencia de numerosos empresarios en este foro para animarles a invertir en Castilla y León. «Es vuestra mejor opción, entre otras cosas, porque estamos desarrollando 1.400 hectáreas de nuevos polígonos verdes, suelo de calidad y a bajo precio».

Mañueco reivindicó la aportación de la comunidad a España a través de la buena gestión en los servicios públicos y defendió una

vez más la utilidad del modelo de las autonomías. También lamentó que haya partidos políticos «que quieran acabar con el sistema autonómico» que los españoles se dieron con la Constitución o que quieran dejar los servicios públicos de la región en manos de Pedro Sánchez.

Transporte público gratuito

Por otra parte, Mañueco avanzó que el transporte público es un instrumento fundamental para la igualdad y la justicia territorial, y avanzó que antes de que acabe octubre todo el transporte dependiente de la Junta será gratuito. Objetivo: superar los 15 millones de viajes en un año, además de facilitar la movilidad y brindar a los castellanos y leoneses más oportunidades, especialmente en el medio rural. Con esta medida, según incidió, se mejora el acceso de todos a los servicios públicos, vivan donde vivan; se genera un ahorro a las familias en sus desplazamientos; se avanza en la sostenibilidad ambiental y se incentiva el empadronamiento contribuyendo a asentar población.

Por el contrario, afeó al Gobierno que quiera eliminar paradas de autobús en 346 pueblos de Castilla y León, y denunció la «injusticia» de suprimir, por falta de rentabilidad económica, paradas del AVE en Segovia, Medina del Campo y, la más sangrante, en Sanabria. «Es un mazazo a nuestro mundo rural, a la España de interior», defendió Mañueco, antes de reclamar a Sánchez y al ministro Puente que rectifiquen y recuperen todas las paradas y frecuencias, e incluso que las amplíen todo lo posible.

En materia de vivienda, el líder

del PP subrayó que en estos momentos se está construyendo más vivienda pública que nunca en la comunidad –1.300 tanto para alquiler asequible como para venta y con un 20 por ciento de descuento para jóvenes–, y puso en valor las ayudas de hasta el 75 por ciento del alquiler para que las personas mayores puedan vivir en su casa y los jóvenes se puedan emancipar.

Por el contrario, Mañueco se preguntó por las 184.000 viviendas que prometió Sánchez o por la empresa pública de vivienda que anunció para solucionar los problemas relacionados con ella en España. Además, denunció el «fiasco» de las medidas que propuso en la Conferencia de Presidentes del pasado viernes e incidió en que en Castilla y León ya se invierte en vivienda el doble de lo que propone Sánchez.

Por todo ello, y viendo que Castilla y León «funciona», Mañueco volvía a dejar claro que su objetivo es no adelantar elecciones y agotar la legislatura, salvo que Sánchez convoque generales este año.

También prometió que será exigente con el Gobierno de la nación con las inversiones pendientes y firme en la defensa de los intereses de Castilla y León «ante los frecuentes desprecios y ataques» a la comunidad.

Mañueco denunció que Sánchez está a lo suyo, con un Gobierno agotado, acorralado por la mentira y la corrupción, e hizo referencia a la manifest

DESAYUNO INFORMATIVO ▸ Alfonso Fernández Mañueco



«Hay distintas sensibilidades, hay que ir a la centralidad»

Cristina de Juan
Responsable de Política
en Antena 3

Visto el resultado de la Conferencia de Presidentes del pasado viernes en el Palacio de Pedralbes, ¿sirven para algo? ¿Está de acuerdo con la decisión de la presidenta de la Comunidad de Madrid de «plantar» a las lenguas cooficiales?

Creo en la Conferencia de Presidentes. Si Sánchez hubiese querido llegar a un acuerdo, hoy mismo estaríamos tomando medidas. Pero si no hay un trabajo previo de los ministros con los consejeros de Presidencia, es imposible en una reunión de estas características, llegar a un consenso y al final acaba en una sucesión de monólogos. En esto ha convertido Sánchez la institucionalidad. Hicimos propuestos, tras un trabajo profundo y serio, que Sánchez zanjó con un «no va a haber acuerdo». Un presidente preguntó si entonces no iba a haber votación de las propuestas de las comunidades. «Así es», contestó el presidente. Parece que habrá una nueva Conferencia en diciembre, pero para que salga bien hay que empezar a trabajar ya. Respecto a las lenguas, yo las respeto muchísimo. En nuestro estatuto de autonomía se hace una referencia especial al castellano, una protección especial al leonés y también una referencia al gallego, fronterizo en Zamora y León con Galicia. Es el idio-

ma materno de referencia en estas zonas. Cada presidente tiene libertad para hacer lo que crea conveniente, yo, por ejemplo, no me puse el pinganillo. Pero es evidente que Sánchez busca instrumentos para enfrentar y dividir y es curioso que al llegar a la conferencia me encontré al lendakari Pradales y nos entendimos perfectamente sin pinganillo. No se puede usar nuestra riqueza para enfrentar y dividir una vez más.



“
Tenemos que seguir ampliando la base del PP y en eso está Feijóo. No hay otra persona»

“
«Si Sánchez hubiese querido llegar a un acuerdo, hoy mismo habría ya medidas»

En el PP hay dos almas, una más moderada, que representa Alberto Núñez Feijóo, y otra más dura, que lidera la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. ¿Cuál puede ocupar la primera posición?

El PP tiene un presidente que es Alberto Núñez Feijóo. Probablemente puede haber distintas sensibilidades o intensidades dentro del PP sobre el modo de ver esos principios y valores que siempre hemos defendido. Pero es claro, rotundo y evidente, que, conociendo el hartazgo que hay en la calle contra Sánchez, tenemos que ubicarnos en la centralidad para abrir los brazos a todas las personas que quieren lo fundamental, que es que Sánchez deje de ser presidente del Gobierno y se abra una nueva etapa. Para eso tenemos que seguir ampliando la base del PP y en eso está Alberto Núñez Feijóo. En trabajar para recuperar la institucionalidad y los consensos de Estado.

Julián Cabrera
Director de Informativos
de Onda Cero

Usted insiste en pedir elecciones generales, pero Pedro Sánchez no está dispuesto a anticiparlas y apunta a que resistirá hasta el 2027. El expresidente del Gobierno José María Aznar apuntaba a que había que tener la cabeza fría al entender que no habrá elecciones anticipadas. ¿Usted sería



«Yo lo que quiero es agotar la legislatura»

Ángela Vera

Responsable de Información del PP en la Sexta

Le quiero preguntar por las elecciones en Castilla y León, porque hace unos meses había un runrún de que usted podía optar por pulsar el botón electoral en su comunidad. Eso sería un adelanto técnico. ¿Usted descarta la posibilidad de un adelanto? ¿Está decidido a agotar la legislatura?

Bueno, el runrún está desde que convoqué elecciones autonómicas en el año 2022. Ahora vemos que en los wasaps ya hablaban Pedro Sánchez y José Luis Ábalos de hacer una moción de censura con dos tránsfugas de Ciudadanos. ¿Lo recuerdan? Eso demuestra que lo que hice en aquel momento tenía una base. Después, se habló de que yo adelantaría para hacer coincidir las urnas con las andaluzas, y también se repitió este «runrún» con las elecciones municipales y con las generales o las europeas en 2024. Yo siempre he dicho lo mismo ante estas informaciones: quiero agotar la legislatura. Esa es mi intención y es lo que estoy haciendo cada día con el trabajo del gobierno. Se está gobernando desde la estabilidad política que hace crecer a la sociedad, estamos gestionando con eficacia los servicios públicos, que hacen crecer a la economía. Creamos empleo. Estamos protegiendo a las familias, a las empresas...



“**Gobernamos desde la estabilidad que hace crecer a la sociedad, a la economía»**

“**Tenemos que creer en lo que representa el PP. En nuestros valores y principios»**

Ante esta situación, creo que lo que tenemos que hacer es agotar el mandato que nos han dado los ciudadanos. Me da la sensación de que es lo que quieren los castellano-leoneses, estabilidad y que se agote la legislatura por completo.

Sobre la ponencia política, Feijóo hablaba este sábado de la centralidad. ¿Vamos a ver esa idea en los textos que salgan del Congreso Nacional? Hay una parte de su partido que pide unas posiciones más ilusionantes y más escoradas para rascar votos que se van a Vox.

Estamos trabajando en ello y la ponencia se hará pública cuando corresponda. (El próximo 18 de junio). Como reflexiones generales, se trata de hacer un proceso ilusionante siempre. No significa que un proyecto ilusionante no se pueda hacer desde la centralidad, ni que haya que hacer una ponencia pensando en un partido. Lo importante es que nosotros creamos en lo que representa el Partido Popular, en nuestros principios y valores. Cuando hemos creído en nosotros mismos, las cosas han ido bien y hemos seguido avanzando. Hay que creer en la libertad, pero también apostar por la igualdad de todos los españoles en todo el territorio. Esto es algo fundamental porque no puede haber ciudadanos de primera y de segunda categoría. Por esto trabajaremos.

«Vox se obsesiona con el PP. Se equivoca de adversario»

Carmen Morodo

Subdirectora de LA RAZÓN

Ayer Vox ridiculizó la manifestación «Mafia o Democracia». Pasó a ningunear la convocatoria de su partido. ¿Es envidia o hay algo más?

Vox tiene una obsesión con el Partido Popular. Y, sinceramente, creo que se están equivocando claramente de adversario, que es Pedro Sánchez. Quien hace una oposición dura, crítica e injusta, es Vox. En Castilla y León, al día siguiente de salir del Gobierno se olvidaron de que estuvieron dentro de él durante dos años. El PP tiene unos principios y valores. Yo también. Nosotros no hemos traicionado nuestros principios y valores en ningún momento, no hemos renunciado a nuestro proyecto político. Ellos sí que han traicionado sus principios y valores por entrar en el gobierno, y serán ellos los que lo tendrán que explicar. Por cierto, cuando Vox y nosotros negociamos la investidura, yo les dije que lo que tenían que hacer es lo que están haciendo ahora, quedarse en la oposición y permitir un gobierno en solitario. Pero quisieron forzar su entrada en los gobiernos, y ahí está el pacto que firmamos, que es público y, sobre todo, lo que ha hecho el gobierno de Castilla y León: nos hemos reafirmado en nuestros principios y valores. Vox es no puede seguir atacando al PP como si



“**Si ellos han traicionado sus principios por entrar en el Gobierno, que lo expliquen»**

“**«Todas las cloacas hay que condenarlas de la misma manera. Todo es reproable»**

nosotros fuéramos el adversario. Están defraudando a sus votantes y, desde luego, se están equivocando de cabo a rabo. Es mi opinión. Dicho todo esto, creo que los gobiernos en solitario son perfectamente compatibles con acuerdos puntuales en materia presupuestaria.

Sobre las cloacas, entiendo que usted condena todo lo que está saliendo sobre el PSOE. Pero, por distintos intereses políticos, también vuelve a publicarse información para recuperar aquel pasado del gobierno del PP que tenía sus propias cloacas. ¿Condena de la misma manera esas informaciones que conocemos y que dejan en muy mal lugar a dirigentes de primer nivel de su partido en el pasado?

o2online.es

1551

O₂

NUESTROS CLIENTES PRIMERO

*Si la tarifa mejora,
ellos la disfrutan antes*



Fibra, móvil y sencillez

Naturgy 

EQUIPO AHORRO

TE AYUDA
A AHORRAR,
SEA CUAL SEA
TU ENERGÉTICA.



¡Síguelos y empieza
a ahorrar!

CERCO JUDICIAL AL PSOE ▶ Causa contra el fiscal general

▶ **Camino del banquillo.** Hurtado concluye que el fiscal general reclamó los correos del novio de Ayuso «a raíz de indicaciones» de Presidencia del Gobierno

El juez señala a Moncloa al procesar a García Ortiz

Ricardo Coarasa. MADRID

Álvaro García Ortiz es desde ayer el primer fiscal general del Estado procesado en la historia de la institución. Tras ocho meses de investigación, el magistrado del Tribunal

Supremo (TS) Ángel Hurtado ha ignorado una nueva petición de archivo del máximo representante del Ministerio Público y acuerda la medida, que deja a un paso del banquillo a García Ortiz y a la fiscal jefe provincial de Madrid, Pilar Rodríguez, por revelación de secretos a cuenta de la filtración «en unidad de acto» de información «sensible»

del empresario Alberto González Amador, novio de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso.

En la resolución, el instructor – que da diez días a las acusaciones para que presenten sus escritos con los delitos que atribuyen al fiscal general y las penas que solicitan, o insten el archivo del procedimiento – señala a Moncloa al poner de

relieve que García Ortiz –que no piensa dimitir– puso en marcha un «frenético intercambio de comunicaciones» para conseguir los correos entre el fiscal del caso, Julián Salto, y la defensa del empresario «a raíz de indicaciones recibidas de Presidencia del Gobierno».

De hecho,

ción de secretos que culminó con la publicación del correo del 2 de febrero de 2024 en el que el abogado de González Amador trasladó a la Fiscalía que el empresario (según él, sin su consentimiento, aunque esto para el juez es irrelevante) admitía el fraude tributario que se le imputaba y se mostraba dispuesto a llegar a un acuerdo de conformidad con el fin de ver reducida así la petición de condena.

Hurtado ve indicios de que «a raíz de indicaciones recibidas de Presidencia del Gobierno» y aprovechando la información publicada en «El Mundo» a las 21:29 horas del 13 de marzo de 2024 (que apuntaba que había sido la Fiscalía la que había ofrecido pactar a González Amador), el fiscal general del Estado, «con la finalidad de ganar el relato» entró en «una dinámica de un frenético intercambio de comunicaciones entre distintos fisca-

les», sobre todo a través de WhatsApp, «para preparar una respuesta, y dejar bien claro que, a juicio del investigado, la Fiscalía no había ofrecido ningún pacto».

El instructor pone de relieve que ese correo objeto de la supuesta filtración «contenía información sensible relativa a aspectos y datos personales de un ciudadano» incorporados al procedimiento «en el curso de unas conversaciones privadas entre su letrado y el fiscal encargado del caso», sujeto por tanto «a los criterios de reserva y confidencialidad por parte de la Fiscalía que han de presidir este tipo de conversaciones». Acuerdos que según la normativa, recalca, «llevan aparejado un deber de discreción» por el que «no es tolerable divulgación alguna a terceros sin autorización del interesado».

Y es que, subraya, además de un «grave daño» para la causa pública,

Hurtado sostiene que desde Moncloa se dieron instrucciones para hacer un «uso político» de los datos

La filtración «pone en cuestión el prestigio de la institución», dice el magistrado

se produjo «un no despreciable daño personal» —también a su derecho de defensa— para González Amador, a quien según recuerda se ha tildado de «defraudador o delincuente confeso» a resultas de la divulgación de una información «presumiblemente ilícita» incluida en un correo «obtenido de manera aparentemente delictiva».

Pero no solo eso. Hurtado advierte de que la filtración de ese correo «pone en cuestión el prestigio de la institución», y más teniendo en cuenta que la Fiscalía debe estar sometida «a principios como el de legalidad e imparcialidad», que pueden quedar «en entredicho» en la medida que su actuación se haya podido ver «comprometida» por «indicaciones externas» (en una nueva referencia, nada velada, a Moncloa).

Todo ello, subraya el magistrado —para quien resulta irrelevante que

varios periodistas conocieran antes de la filtración que González Amador había ofrecido un pacto con la Fiscalía— «fue asumido por los investigados», desde el momento en que habrían dado publicidad «a una información confidencial de la que tuvieron conocimiento por razón de sus respectivos cargos como fiscales» y que no debió «salir del ámbito de reserva».

El instructor responsabiliza directamente tanto a García Ortiz como a Pilar Rodríguez de la supuesta filtración a la cadena Ser de ese correo la noche del 13 de marzo del pasado año, «conscientes ambos de que revelaría el confidencial contenido». Tampoco pasaportalto que el fiscal general hizo desaparecer «toda la información» de sus dispositivos, convirtiendo su análisis en «inocuo». Ese borrado de mensajes, lamenta, frustró «una parte de la investigación».

DAVID JAR

Claves

Instrucción de 8 meses

► El Tribunal Supremo abrió una investigación penal contra Álvaro García Ortiz el pasado octubre por revelación de secretos a instancias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

► El instructor considera que el fiscal general puso en marcha la maquinaria para reclamar los mensajes entre el fiscal y el abogado del novio de Ayuso «a raíz de indicaciones recibidas» de Moncloa.

► El procesamiento acerca al banquillo al fiscal general, hecho inédito en democracia. Ahora, hay diez días para presentar los escritos de acusación o reclamar el archivo del procedimiento.

Opinión

Riada en las cloacas

Tomás Gómez

Hay tres elementos que definen cómo ejerce el poder Pedro Sánchez. El primero de ellos es el miedo, usado como arma para mantener el control. Con la pandemia por Covid 19 vio su alcance. Obedecimos escrupulosamente todas las instrucciones que nos dieron por contradictorias que fuesen, empezamos yendo al supermercado con guantes y sin mascarilla y terminamos confinados, sin cuestionar apenas nada. Otros ejemplos fueron cómo apeló al miedo a la extrema derecha para conseguir votos, mantuvo durante días viva la posibilidad de un ciberataque o cesó a los líderes socialistas que no mostraron una adhesión completa, de manera ejemplarizante. El segundo tiene que ver con una forma de poder basada en la construcción de relatos ajenos a la realidad. Si se aprueba la Ley de Amnistía es para mejorar la convivencia en Cataluña y si hay un apagón, las responsables son las eléctricas, y si aparecen audios comprometedores, es cosa de los gobiernos del PP. El tercero

CERCO JUDICIAL AL PSOE ▶ Reacciones en la Carrera

Álvaro Olloqui. MADRID

Todas las asociaciones de fiscales –excepto la progresista– exigieron ayer la dimisión de Álvaro García Ortiz, después de que se convirtiese en el primer fiscal general del Estado en ser procesado por un delito de revelación de secretos que habría cometido en el ejercicio de sus altas funciones como funcionario público.

Como ya adelantó LA RAZÓN hace una semana, García Ortiz no se plantea dejar su cargo al frente de la Fiscalía General del Estado. Tras conocer que el Tribunal Supremo (TS) ponía fin a la instrucción y lo deja a un paso del banquillo de los acusados, él reaccionó insistiendo en su inocencia «sobre los hechos que son objeto de imputación». Si tiene que ir a juicio, irá, siendo el máximo responsable del Ministerio Fiscal, para reafirmar su compromiso de «continuar defendiendo la actuación y la integridad de la institución que representa».

Que no son otros que su supuesta responsabilidad directa en la publicación en prensa de un correo en que el abogado del novio de Isabel Díaz Ayuso planteaba un pacto de conformidad a la Fiscalía Provincial de Madrid en el caso de fraude fiscal por el que también ha

Los fiscales exigen la salida de su «jefe» por la «situación insostenible»

▶ Temen que verle en el banquillo, siendo el máximo responsable de la Fiscalía, se lleve por delante su «crédito» y «reputación»

sido proceso el empresario.

A pesar de la negativa de García Ortiz a abandonar sus funciones, la Asociación de Fiscales (AF), mayoritaria entre los miembros de la Carrera, insiste en que la anómala situación de su procesamiento «es insostenible» y su continuidad debería ser para él «una causa absoluta de sonrojo y de vergüenza».

La presidenta de la agrupación fiscal aseguró, en declaraciones a Ep, que, por mucho que fuera «previsible» que se consumase el paso previo a la apertura de juicio oral en su contra, no deja de «provocar un fuerte disgusto» para sus subordinados.

Las razones no son otras –como Dexeus traslada a LA RAZÓN– que el «daño» y el «perjuicio» que generaría al «crédito», «prestigio» y «reputación» del Ministerio Públi-

co que siga en el cargo, sin dejarlo, pese a las sucesivas peticiones de que se eche a un lado.

En este sentido, AF lamenta que no dimitiese ya «hace un año», cuando se admitió por parte del alto tribunal la exposición motivada con la que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) reclamó investigarle. «Lo hemos dicho a lo largo del tiempo y hemos llegado a este momento con el fiscal general manteniéndose

en el cargo», explicó, al respecto.

Por eso, por analogía a lo que se enfrentan al resto de fiscales, la suspensión provisional en sus funciones, si se les procesa, le piden que haga lo propio. Especialmente, para poder «mantener la imagen de imparcialidad de la institución», ya que García Ortiz es, al final y al cabo, la «cabeza» del Ministerio Público.

La otra asociación de la Fiscalía, la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF), que ejerce la acusación popular en la causa contra su máximo superior jerárquico, le reclama que haga el «ejercicio de responsabilidad» de que partiera de él «la necesidad de dimitir».

De manera similar a la entidad de Dexeus, la de Miguel Pallarés recordó que ellos pidieron que

Moncloa se ata a García Ortiz: «No vamos a darles su cabeza»

► El Gobierno se siente víctima de una «cacería» y le sostendrá «hasta el final», aunque llegue al banquillo

Ainhoa Martínez. MADRID

El Gobierno era plenamente consciente del destino al que se encaminaba irremediabilmente el fiscal general del Estado. La decisión de su procesamiento no ha causado sorpresa y no generará tampoco un cambio de estrategia respecto a la actual: se mantiene el «respaldo absoluto» a su figura. «No vamos a darles su cabeza», aseguran tajantes las fuentes gubernamentales consultadas. En el Ejecutivo consideran que este es un caso «fabricado» en el que «no hay ni una sola prueba concluyente contra él» y que propiciar su caída, con esta base, crearía un «peligroso precedente» para el futuro. «¿Y si luego se libra de ir al banquillo? ¿Y si sale absuelto?», se preguntan las mismas fuentes, que consideran que se lanzaría el mensaje de que se puede acabar con la carrera de una persona, forzándola a dimitir, con «acusaciones infundadas». «Sería un chantaje», zanzan.

En este contexto, en Moncloa aseguran que «mantendrán su apoyo hasta el final, incluso si se sienta en el banquillo». Lo cierto es que durante toda la instrucción el aval a García Ortiz no se ha tambaleado en ningún momento. Y esto, porque el Ejecutivo también apa-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer, en Niza

Puente apunta al TS como la «oposición real»

► El Gobierno sigue abonando el choque entre poderes, atribuyendo al judicial un papel clave en la desestabilización del Gobierno. El esperado procesamiento del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, tuvo ayer una primera reacción en Moncloa. El ministro de Transportes, Óscar Puente, ejerció de punta de lanza, valorando la decisión como un movimiento de la «oposición real de este

país». «La oposición real de este país tiene que salir todos los lunes a arreglar los desaguisados de Feijóo», señaló el ministro, que puntualizó que «el desastre de su manifestación de ayer les ha tenido que sentar fatal». En Moncloa se sienten víctimas de una conspiración político-judicial para hacer caer al Ejecutivo y consideran que el Supremo está ejerciendo como un contrapoder.

rece señalado por el Tribunal Supremo. El magistrado Ángel Hurtado considera en su auto de procesamiento que el fiscal general no actuó por su cuenta, sino que habría seguido «instrucciones recibidas desde Presidencia del Gobierno». En el Ejecutivo califican este extremo de «elucubraciones» y recuerdan que no hay ninguna comunicación en el sumario que lo pruebe.

Sin embargo, el instructor hace un repaso cronológico y recuerda que Pilar Sánchez Acera, jefa de Gabinete de Óscar López, entonces jefe de Gabinete de Pedro Sánchez, utilizó el correo electrónico con la información fiscal de la pareja de Isabel Díaz Ayuso y se la «reenvió» a Juan Lobato, entonces líder de la oposición en Madrid, para que lo esgrimiera contra ella en la sesión de control del Parlamento madrileño. Lobato cuestionó su procedencia, apuntando directamente a la Fiscalía, y se publicó después en «El Plural» para que pudiera utilizarlo como una información periodística. Hurtado recuerda, además, que el fiscal utilizó como argumento interno para un rápido desmentido que «nos ganan el relato», un relato que entiende que tiene una motivación política.

CERCO JUDICIAL AL PSOE ▶ El entorno del presidente



El diputado extremeño Miguel Ángel Gallardo

Biedma no se resigna al «fraude de ley» de Gallardo

▶ La jueza del «caso David Sánchez» alerta al TSJ de la maniobra del líder del PSOE extremeño para ser aforado

Ricardo Coarasa. MADRID

«Maniobra», «fraude de ley», «fin ilegítimo»... La instructora del «caso David Sánchez», Beatriz Biedma, no se muerde la lengua a la hora de valorar el aforamiento exprés del expresidente de la Diputación de Badajoz Miguel Ángel Gallardo, contra quien abrió juicio oral por la adjudicación de un

puesto de alta dirección a David Sánchez, hermano del presidente del Gobierno, a 2017 que se adaptó a sus «preferencias personales». En la exposición razonada que ha remitido al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con los indicios para sentar en el banquillo por tráfico de influencias y prevaricación a Gallardo, advierte a la Sala de un posible «fraude de ley» por su «repentino» aforamiento al asumir de su condición de diputado autonómico.

En un escrito de más de un centenar de folios, Biedma alerta al tribunal superior de la «maniobra» de Gallardo y le insta a valorar ese posible fraude legal antes de decidir si asume la causa contra el líder de los socialistas extremeños o, incluso, la investigación a otros

imputados como el propio David Sánchez, o por el contrario opta porque sea un juzgado de lo Penal el que celebre el juicio.

Para la titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Badajoz, «lo relevante» no es «el momento en el cual se ha adquirido la condición de aforado» (el Supremo tiene establecido respecto a los aforados que la competencia queda fijada una vez dictado auto de apertura de juicio oral, aunque en este caso la situación es inversa), sino «la forma en que ha tenido lugar y la finalidad buscada con la misma».

La instructora advierte de que no es «admisibles» que en un Estado democrático «se utilicen las instituciones públicas y los privilegios que de ellas derivan para fines propiamente personales». Y es que, recuerda, al acceder Gallardo a la Asamblea de Extremadura, «tras la dimisión y renuncia coetánea de cinco personas y con la finalidad de conseguir el aforamiento», se ha puesto de manifiesto «otra muestra más del patrón de comportamiento investigado en el presente procedimiento, cual es el conseguir un fin ilegítimo mediante el uso de mecanismos formalmente legales, utilizando las instituciones públicas en benefi-

Mensaje al líder socialista: «Debe ser ejemplar»

▶ La titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Badajoz lanza un mensaje al líder de los socialistas sobre la ejemplaridad que debe exigirse a los cargos públicos. «Ahora, más que nunca, y dada la realidad social que nos rodea», asegura la instructora en relación a las causas de corrupción que extienden una sombra de sospecha sobre determinados responsables políticos, «deberían recordarse las descripciones de la filosofía clásica sobre el «buen gobernante», cuyo comportamiento —recuerda al ya diputado Gallardo— «debe ser ejemplar y anteponer siempre el interés público al suyo propio».

cio propio o de allegados».

El pasado 22 de mayo, solo un día después de que Biedma dictara el auto de apertura de juicio oral, la defensa de Gallardo comunicó a la magistrada que dado que había adquirido la condición de diputado, estaba obligada a inhibirse y a remitir la causa inmediatamente al TSJ de Extremadura, haciendo extensible la medida a «todos los imputados en estas diligencias».

Biedma pone de manifiesto que habiéndose celebrado las elecciones autonómicas en mayo de 2023, «un año antes de la iniciación de la presente causa y casi dos del dictado del auto de procedimiento abreviado» (que supuso el procesamiento del músico), «que es el que determina la existencia de indicios racionales de criminalidad contra los investigados», es ahora, «cuando ya se ha dado por concluida la instrucción», el momento en que Gallardo «decide adquirir la condición de diputado de la Asamblea de Extremadura, y no por causa de la dimisión o renuncia de la persona que le precedía en la lista de candidatos, sino de varias, cinco en total», según ha constatado la documentación remitida por la Junta Electoral.

Renuncias todas ellas —señala— que se han producido «de forma exprés y conjunta y parece ser que con la finalidad única» de que el líder del PSOE en Extremadura «pasara a ostentar la condición de diputado y, por consiguiente, aforado». Ese aforamiento «repentino», expone, «no solo atenta contra el derecho al juez ordinario predeterminado por la ley, sino que causará perjuicios a la propia tramitación de la causa, que se será inevitablemente objeto de dilaciones tras la peregrinación de la misma a órganos superiores para decidir sobre la competencia para conocer de la misma». Algo que, además, considera que afectará «al resto de partes intervinientes en el procedimiento».

Biedma recuerda —en un evidente reproche al comportamiento de Gallardo— que «las prerrogativas inherentes al cargo público, como el aforamiento, fueron concebidas para proteger las funciones de ese cargo público, no a la persona que lo ostenta». Y en un evidente des

Sánchez prepara su fotografía con Puigdemont tras la amnistía del TC

►El Gobierno da por hecho que el Constitucional les abrirá la puerta a «consolidar» su relación con Junts

C. Morodo. MADRID

Aunque finalmente no entre la malversación, y aunque la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) sobre la amnistía no sirva al expresidente de la Generalitat Carles Puigdemont para cumplir

su objetivo de regresar a Cataluña, el Gobierno celebra por anticipado la resolución que se espera para finales de mes. Los de Junts han mantenido una posición de prudencia, y en el Ejecutivo se vienen tan arriba que incluso creen que la decisión del Alto Tribunal abrirá la puerta a ese esperado encuentro entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y Puigdemont.

Moncloa presenta la próxima sentencia del TC, sobre la que no duda que avalará la constitucionalidad de la amnistía, como la «culminación definitiva» de la normalización de las relaciones con el partido de Puigdemont, pero en

Junts, mucho más cautelosos, siguen advirtiéndole de que solo su regreso permitirá a los líderes del «procés» presentarse a las próximas elecciones catalanas. Son advertencias que, en todo caso, ya no hacen mella en el ánimo del Gobierno, donde creen que Junts es «víctima de un proceso de debilitamiento» del que no tiene escapatoria. Aseguran que han perdido incluso la batalla política porque ellos siempre se han desmarcado de los indultos promovidos por ERC, por ser un acto de generosidad por parte del Gobierno, mientras que la amnistía la presentaban como un reconocimiento de los errores cometidos

contra el independentismo catalán. Y ahora, esgrimen en el Gobierno, están trasladando a la opinión pública la imagen de que están dispuestos a seguir acumulando renuncias hasta conseguir que Puigdemont vea cumplido su deseo de volver a Cataluña.

Aunque Junts insiste en alimentar el relato del enfrentamiento

Con Illa en la Generalitat, en Moncloa ven a Junts en un callejón sin salida

con el Estado, es un mensaje que con Salvador Illa en la Presidencia de la Generalitat tiene un recorrido muy corto.

La historia de la esperada fotografía de Sánchez con Puigdemont está cargada de simbolismos implícitos. De arranque, el resultado de las elecciones generales y las necesidades de apoyo parlamentario del Gobierno avalaron la mutación, de fugitivo a interlocutor político, de Puigdemont, al convertirse en una pieza clave de la gobernabilidad.

A Illa, esa fotografía no le viene mal. Desde su posición de fortaleza, cree que puede usarla como el símbolo más gráfico de un proceso de transformación política que se veía impensable y que condensa una estrategia de poder, una amnistía (muy polémica) y una normalización pactada.

En todo caso, Junts está a la espera de ver cómo termina el debate en el seno del Constitucional. Sus miembros tienen que discutir el borrador, «y habrá que esperar a ver si alguno de ellos introduce alguna aportación sobre la malversación para allanar el camino a la total aplicación de la ley».

El independentismo explica que el retorno de Puigdemont contribuiría a normalizar las cosas y cerrar un capítulo traumático. Mientras que el presidente del Gobierno mantiene su silencio y evita el contacto con la prensa, la maquinaria de Moncloa divulga que esta presunta reunión de Sánchez con Puigdemont contribuiría también a alargar la convivencia en una relación que ya no es fructífera para ninguna de las dos partes. Obvia que, entre los aliados, también Junts, se impone la teoría

Compromís recula: no deja Sumar, pero exige más poder

► Tras amagar con abandonar a Díaz, ahora reclama línea directa con Sánchez y «reevaluar» la coalición

Rocío Esteban. MADRID

El nivel de agotamiento con el que sale Sumar de su última batalla da cuenta del estado de descomposición en el que se encuentra actualmente el socio minoritario de Moncloa. En sus dos años de vida, sus múltiples crisis evidencian la precariedad del proyecto político que se puso en marcha para sustituir a Podemos.

La última crisis que atraviesa la formación se debe a la amenaza de Compromís de abandonar la coalición parlamentaria. La discusión de fondo, es el hecho de que Sumar haya vetado la posibilidad de que Pedro Sánchez comparezca en la comisión de investigación para depurar responsabilidades ante la Dana. Tras una última reunión de Compromís, que ha durado tres horas, el partido ha decidido mantener su propuesta de comparecencia del presidente del Gobierno en la citada comisión y «reevaluar el pacto con Sumar». Esto es, el partido recula de sus posiciones iniciales, que pasaban

por romper con Sumar y marcharse al Grupo Mixto. Dentro de la alianza –donde conviven Més, Iniciativa y los Verdes-EQUO– hay una línea más dura que, además, siempre reclama a Sumar más contundencia en su control al PSOE. Este sentir lo lidera la diputada Águeda Micó, cercana al diputado valenciano en las Cortes, Joan Baldoví y que ayer apostaba por marchar al Grupo Mixto. Mientras, desde

...y más

Memoria Histórica

A. Bartolomé. MADRID

De los 275 miembros que tenía la carrera diplomática en España en 1936, al inicio de la Guerra Civil, apenas medio centenar permaneció leal a la Segunda República y algunos fueron expulsados durante la dictadura, como fue el caso de Vicente Girbau y Julio Cerón. Una placa de considerables dimensiones, en acero inoxidable, con los nombres de esos 45 diplomáticos recibirá desde ayer a quienes entren a la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en la madrileña Plaza de Marqués de Salamanca.

El titular de la cartera, José Manuel Albares, se sumó así a los «50 años de España en libertad», con un acto fuera del programa con el que el Gobierno celebra el aniversario de la muerte de Franco y la llegada de la democracia, según un planteamiento controvertido, pues tardó dos años más en llegar, con las primeras elecciones en democracia.

Los nombres han sido recopilados por el historiador Ángel Viñas, que en 2010 publicó el li-

Una placa a los diplomáticos fieles a la República

►Albares se suma a los «50 años de España en libertad» con un reconocimiento fuera del programa del Gobierno

bro «Al servicio de la República. Diplomáticos y Guerra Civil», a iniciativa del entonces ministro de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, y que ha seguido investigando en busca de otros miembros del Servicio Exterior que se mantuvieron fieles a la República tras la llegada del franquismo.

Mamen Sala. NUEVA YORK

La ciudad de Los Ángeles (California) vivió ayer su cuarta jornada de enfrentamientos entre las fuerzas del orden y los manifestantes por los arrestos de inmigrantes. El llamado a filas y despliegue este fin de semana de 2.000 soldados de la 79ª Brigada de Infantería sin el consentimiento del gobernador californiano, Gavin Newsom, tiene pocos precedentes en la historia de Estados Unidos. El presidente Donald Trump asegura que la Guardia Nacional era necesaria para restablecer «el orden y la ley», pero el líder del Estado más poblado del país no lo ve igual y ya ha anunciado que demandará al Gobierno por esta decisión. «No teníamos ningún problema hasta

► **Protestas en Los Ángeles.** En una demostración de fuerza contra el demócrata Gavin Newsom, el presidente de EE UU envía a la Guardia Nacional a sofocar los disturbios aunque el Estado no lo había solicitado

Trump declara la guerra al gobernador de California

que Trump intervino», ha publicado Newsom en sus redes sociales. «Esto es una grave violación de la soberanía estatal, exacerba las tensiones y desvía recursos de donde realmente se necesitan». «Las fuerzas locales no necesitaban ayuda», aseguraba Newsom el domingo por la noche. «Ahora la situación está desestabilizada y necesitamos enviar más fuerzas del orden solo para limpiar el desastre de Trump».

Las leyes respecto a la decisión de Trump para contener las protestas en Los Ángeles son ambiguas. Solo en un momento de emergencia las fuerzas militares pueden desempeñar funciones de policiales contra ciudadanos. Según una publicación de Steve Vladeck, profesor de Derecho de la Universidad Georgetown, la medida tomada por Trump es «innecesaria», teniendo en cuenta que

«ninguna autoridad local o estatal ha solicitado dicha asistencia federal» y, al cierre de esta edición, Trump no había invocado «[aún] la Ley de Insurrección» del siglo XVIII, que permite al presidente activar al ejército en casos de rebelión o disturbios». En este sentido, Vladeck explica en su artículo que los soldados solo pueden proporcionar como «una forma de protección de la fuerza y apoyo logístico al personal de ICE», (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, por sus siglas en inglés). Sin embargo, el profesor insinúa que quizás eso sea precisamente lo que el mandatario estadounidense está buscando, que la situación se des controle para que «el Gobierno federal pueda invocar su fracaso como base para un despliegue nacional más agresivo de las tropas». Una opinión que también apoya Newsom. «Esto es

exactamente lo que Donald Trump quería, azuzó las llamas y actuó ilegalmente al activar la Guardia Nacional. La orden que firmó no solo aplica a California. Le permitiría ir a CUALQUIER ESTADO a hacer lo mismo», afirmó en la red social X el gobernador demócrata.

Trump ha criticado a los líderes políticos de California por no mostrar mano dura contra los protestantes, y ha llamado «incompetentes» a Newsom y a la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, ambos demócratas. «Estas protestas de la izquierda radical, perpetradas por instigadores, a menudo alborotadores a sueldo, NO SERÁN TOLERADAS», declaró el presidente de EE UU en Truth Social.

El enfrentamiento entre Newsom y Trump viene ya de lejos. El republicano atacó al líder californiano demócrata por última vez

durante los incendios que se registraron en Los Ángeles el pasado enero y a ese momento recurrió también el

Fracasa el referéndum en Italia por la elevada abstención

► Meloni sale reforzada de una consulta que había boicoteado y en la que apenas votó el 30% de los electores

Soraya Melguizo. ROMA

El referéndum celebrado este domingo y lunes en Italia, que aspiraba a reducir a la mitad el tiempo necesario para solicitar la ciudadanía italiana y revocar algunas normas relativas a derechos laborales, no superó el umbral del 50%

de los votos necesario para resultar válido. La consulta fue impulsada por la oposición de izquierdas y los principales sindicatos, mientras que el Gobierno de Giorgia Meloni la boicoteó instando a la abstención. Una estrategia exitosa: solo votó alrededor del 30% de los electores, según datos del Ministerio del Interior.

«El único objetivo de este referéndum era hacer caer al Gobierno Meloni. Al final, sin embargo, fueron los italianos quienes os hicieron caer a vosotros», escribió en las redes sociales Hermanos de Italia, el partido de Meloni. Un mensaje de victoria que acompañó con una foto de los principales líderes de la oposición y la frase:

«Habéis perdido».

Cerca de 51 millones de italianos estaban llamados a votar sobre diversas cuestiones, entre ellas, la reducción de diez a cinco años el período de residencia necesario para solicitar la ciudadanía italiana, que además habría permitido transmitir este derecho a los hijos menores de edad de los inmigrantes residentes legalmente, lo que habría beneficiado a más de dos millones de personas. «La ciudadanía no es un regalo», celebró el líder de la Liga, Matteo Salvini, socio en la coalición gubernativa. «Son necesarias reglas aún más severas», lanzó. Actualmente, los extranjeros residentes en Italia deben esperar al menos 10 años

para poder solicitar la nacionalidad. Uno de los períodos más largos entre los países de la UE, al que se añaden hasta cinco años más de espera desde que se presenta la solicitud hasta que se obtienen los documentos.

La consulta constó de cinco cuestiones. Además de la aceleración del proceso de ciudadanía, los italianos fueron interrogados

Los italianos estaban llamados a pronunciarse sobre la reforma laboral y la ciudadanía

sobre la posibilidad de derogar varias normas laborales, actualmente en vigor, como la que autoriza que los trabajadores no tengan que ser reincorporados a su puesto de trabajo tras un despido improcedente, incluso si un juez así lo establece. También fueron cuestionados sobre la eliminación del límite de indemnización para los trabajadores despedidos injustificadamente en pequeñas empresas, así como otras normas sobre riesgos laborales y contratos indefinidos.

La iniciativa fue impulsada por el partido progresista +Europa, y a ella se sumaron más tarde sindicatos, asociaciones y otras formaciones políticas, como el opositor Partido Democrático (PD), logrando reunir más de 637.000 firmas en poco tiempo.

Los resultados del referéndum abrogativo, como en este caso, sólo son válidos si participa al menos la mitad de los electores. El Gobierno, contrario a la consulta, instó a los ciudadanos a no participar en la votación para impedir así alcanzar el quórum. «No votar en un referéndum inútil y erróneo es un derecho de todos», defendió Meloni, que se acercó el domingo al colegio electoral, pero no votó. Sus dos vicepresidentes y líderes de los partidos de la coalición, Liga y Forza Italia, ni siquiera se presentaron ante las urnas.

Una abstención anunciada que indignó a la oposición y a los sindicatos convocantes. «Un tercio de este país, entre 14 y 15 millones de personas que votaron, cree que se necesitan respuestas precisas sobre los temas del referéndum y exige cambios», dijo, por su parte, Maurizio Landini, secretario general de CGIL. El líder del principal sindicato del país reconoció la derrota, pero subrayó que el voto no era «contra el Gobierno ni contra un partido

Israel detiene a la Flotilla de la Libertad que se dirigía a Gaza

► Exteriores convoca al encargado de Negocios para protestar por el español retenido

Maya Siminovich/M. G. TEL AVIV

El Ejército israelí tomó el control del velero «Madleen» que transportaba a doce activistas y algo de suministros que iban con destino a Gaza con la intención de romper simbólicamente el bloqueo a la franja. Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) anunciaron en la madrugada del lunes, tras el abordaje, que trasladarían a los activistas, incluida la conocida Greta Thunberg, al puerto de la ciudad de Ashdod, en el sur de Israel. Sin embargo, horas después del anuncio, y al cierre de esta edición, los activistas seguían en el mar custodiados por las tropas israelíes y la coalición que organizó la expedi-

ción, la Flotilla de la Libertad, anunció que habían sido secuestrados. El Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel declaró en un comunicado que todos los activistas se encontraban sanos y salvos y que se esperaba que regresaran a sus países de origen en poco tiempo.

El ministro de Defensa hebreo, Israel Katz, felicitó a las tropas por la operación y ordenó al escalafón militar mostrar a los pasajeros del barco un vídeo que documenta las atrocidades cometidas por el grupo islamista Hamás durante la masacre del 7 de octubre de 2023. «Es justo que la antisemita Greta [Thunberg] y sus amigos partidarios de Hamás vean exactamente quién es este grupo terrorista Hamás -al que vinieron a apoyar y en cuyo nombre actuaron- y los horrores que cometió contra mujeres, ancianos y niños», aseguró

El dato

250.000

millones prestará el BEI para IA, Defensa o energía

El Banco Europeo de Inversiones (BEI), que preside Nadia Calviño, prestará 250.000 millones hasta 2027 para inteligencia artificial (IA), infraestructuras militares, materias primas críticas o transición verde.

1.000

«campeones» europeos financiará hasta 2027



La empresa



OHLA ha sido adjudicatario a través de su filial SATO de dos nuevos proyectos en los puertos de Barcelona y Puerto del Rosario (Fuerteventura) por un valor conjunto superior a los 95 millones de euros.

La balanza



La Audiencia Nacional ha dictado un auto de busca y captura para el expresidente de Cepsa –hoy Moeve– Khadem Abdulla Butti Al Qubaisi, investigado por blanqueo de capitales y delitos contra Hacienda en la venta de la Torre Foster de Madrid.



Iberdrola Bp Pulse, la empresa conjunta formada por ambas empresas, ha inaugurado el mayor centro de recarga para vehículos eléctricos de España, que cuenta con 70 plazas de recarga, y está situado en el parque comercial Nevada Shopping de Armilla (Granada).

►Asegura que no hay una pública fiable, cuando el propio Ministerio de Vivienda y órganos como el INE, los Notarios o los Registradores publican estadísticas periódicas

Sánchez plantea una base de datos de vivienda que ya existe

R. L. Vargas. MADRID

En la carta que remitió a los presidentes autonómicos Pedro Sánchez para avanzarles el acuerdo que pretendía cerrar en materia de vivienda en la cumbre que celebró con los jefes de los Ejecutivos regionales la semana pasada, les urgía a crear una base de datos pública sobre vivienda. En este momento, según la misiva de Sánchez, «no existe una base de datos pública y fiable que permita a las Administraciones estatales y a la ciudadanía conocer los precios reales de compraventa o alquiler en su ciudad. Las únicas opciones son la opacidad, o algunos portales privados, de dudosa fiabilidad», remataba. Pero a pesar de la tajante afirmación de Sánchez, lo cierto es que hay más de media docena de estadísticas con sello público que aportan datos de todo tipo que, a decir de Sánchez, no serían fiables.

Tanto es así que el propio Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (Mivau) publica de forma periódica estadísticas tanto de compraventa como de precios. El propio Mivau publica también desde 2020 el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda, que ofrece el resultado de la explotación de fuentes tributarias de los datos sobre arrendamientos de vivienda habitual.



Opinión

Trump, a favor de la deuda

Juan Ramón Rallo

Donald Trump ha decidido abrazar una de las propuestas más irresponsables de la izquierda progresista estadounidense: la eliminación del techo de deuda. Una medida que hasta ahora solo defendían figuras

como Elizabeth Warren y el ala más radical del Partido Demócrata, y que ahora cuenta con el respaldo explícito del presidente republicano. La sorpresa ha sido mayúscula, sobre todo entre quienes lo apoyaron creyendo que abanderaría la causa de la disciplina fiscal y el control del gasto público. La propuesta no es un simple tecnicismo presupuestario, sino una cesión de poder en favor del Ejecutivo para endeudar al país sin límite alguno. El techo de deuda ha funcionado históricamente como una palanca legislativa que permitía condicionar el incremento del endeudamiento público a ciertas reformas estructurales. Su mera existencia obligaba al Gobierno y al Congreso a

sentarse a negociar medidas de contención fiscal cada vez que se alcanzaba el límite legal de deuda. En 2011, por ejemplo, la mayoría republicana en el Congreso se negó a elevar sin más el techo de deuda a la administración Obama, y sólo lo hizo a cambio de un ajuste del gasto público superior al importe autorizado de nueva deuda. Pero ahora Trump propone suprimir este mecanismo bajo el argumento de que podría desencadenarse una crisis financiera si no se eleva a tiempo, como si la catástrofe no fuera precisamente la emisión ilimitada de deuda sin ningún contrapeso institucional. Argumenta que el techo es una «herramienta peligrosa en manos de políticos irresponsa-

bles», cuando lo cierto es que

El fracaso del coche eléctrico aleja de la transición verde a España

H. Montero. MADRID

La escasa electrificación de los hogares y, en especial, del transporte aleja a España del cumplimiento de los objetivos de descarbonización para 2030 contemplados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec), en el que se concentra la transición energética hacia fuentes menos contaminantes para el periodo comprendido entre los años 2021 y 2030.

En concreto, en el sector del transporte, el objetivo de pasar del 10% de cuota de renovables al 28% en 2030 «no parece alcanzable». «Alcanzar estos 5,5 de millones de vehículos electrificados desde los algo más de 500.000 actuales es simplemente imposible», asegura Diego Rodríguez, investigador asociado de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), que ha elaborado el primer número del observatorio sobre el cumplimiento del Pniec, en ausencia de un comité oficial que monitorice este plan.

Pero si la electrificación del parque automovilístico camina a un ritmo insuficiente, tampoco avanza –incluso retrocede– la previsión de trasvase del transporte de mercancías de la carretera al ferrocarril. El sector del transporte solo ha cumplido un 11,7% de la previsión de descarbonización prevista para 2030.

Cierre nuclear

Escrivá, «encantado» con el «purgado» analista jefe del BdE

► Echa balones fuera tras «cocinar» el informe del Banco de España en favor del Gobierno

J. de Antonio. MADRID

La comparecencia del gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, en el Congreso de los Diputados a petición de Vox para explicar los motivos de la salida del director general de Economía de la institución, Ángel Gavilán, no ha arrojado más luz de la que hasta ahora se había aportado desde el seno del regulador, tras un episodio marcado por las divergencias entre ambos economistas en la elaboración del último informe anual de 2024, dirigido por Gavi-

lán y «cocinado» por Escrivá y sus más cercanas colaboradoras, la directora general de Estrategia, Mayte Ledo, y la responsable de Relaciones Institucionales, Eva Valle.

«La dimisión y salida de Ángel Gavilán del Banco de España no tiene nada que ver con el último informe anual, sino que ya anunció su salida antes de esta presentación por una razón muy clara, que quería buscar nuevos horizontes profesionales. Y le entiendo porque yo he cambiado mucho de trabajo en mi vida», aseguró el gobernador del supervisor, que incidió en que su dimisión «no tiene nada que ver» con ese informe ni con una supuesta mala relación entre ambos. «Yo estoy encantado con el señor Gavilán y no hubiera querido que se hubiera ido».

Escrivá ha permitido a Gavilán que se despidiera hoy después de la presentación del informe trimes-



LA BOLSA														
IBEX 35			CAC 40			FTSE 100			DAX			DOW JONES*		
Madrid			París			Londres			Fráncfort			Nueva York		
Cotiz.			Cotiz.			Cotiz.			Cotiz.			Cotiz.		
14.251,30														

LA RAZÓN

V PREMIOS BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Miércoles, 11 de junio • 19:00h

Restaurante El 29. Av. Isabel la Católica,
Parque De Maria Luisa, 2
Sevilla. Imprescindible invitación



Marta de Andrés. MADRID

España atraviesa una de las peores campañas de polinización de los últimos años. En las tres últimas semanas, solo en la Comunidad de Madrid se han registrado concentraciones de gramíneas y olivo que superan en casi diez veces el umbral considerado de riesgo alto, fijado en 50 gramos por metro cúbico de aire. La misma situación se produce en Extremadura, donde las concentraciones son muy altas para gramíneas y moderadas para olivo. Los pólenes de gramíneas, presentes en campos de cultivo y praderas, y del olivo, muy extendido en el sur y del centro peninsular, son los principales alérgenos.

Entre los síntomas más comunes que provocan destacan: rinitis alérgica, estornudos frecuentes, lagrimeo, conjuntivitis, tos seca y sensación de ahogo.

La primavera lluviosa en España ha favorecido un crecimiento vigoroso de la vegetación, incluida la de las plantas polinizadoras. Y con la llegada del calor intenso desde que se inició junio, se ha producido una explosión súbita de pólenes.

Normalmente, la temporada de alergia primaveral se extiende de marzo a junio, pero este año ha tenido un inicio más suave gracias a las lluvias persistentes, lo que ha retrasado la concentración de polen. Sin embargo, los expertos advierten de que podría alargarse incluso hasta julio si el tiempo seco se mantiene.

En nuestro país, se estima que alrededor del 30% de la población (8 millones de personas) padece algún tipo de alergia, siendo las alergias respiratorias, especialmente al polen y los ácaros, las más comunes. Sin embargo, la ratio de alergólogos por cada 100.000 habitantes es de 1,4, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda al menos 2.

La gonorrea creció un 42,6% y la sífilis un 24,1% entre 2021 y 2023

► Campaña «Ya tendría que tener mala suerte» para concienciar a los adolescentes

J. Carabaña. MADRID

El último informe del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III, «Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones de Transmisión Sexual en España», entre 2021 y 2023 señala que la infección gonocócica creció un 42,6% y la sífilis, un 24,1%.

Con estos datos, y ante el aumento de los casos entre los más jóvenes, el Ministerio de Sanidad presentó ayer la campaña «Ya tendría que tener mala suerte», que pretende abordar la «disonancia»

entre la percepción de riesgo y la realidad epidemiológica de las infecciones de transmisión sexual (ITS), especialmente entre los más jóvenes.

Uno de los principales retos para acabar con esta situación es terminar con el estereotipo de que las ITS están vinculadas a otras generaciones, a grupos sociales «ajenos» o a determinadas prácticas, si bien este aumento de infecciones tiene que ver con que las personas bajan la guardia al pensar que no existe riesgo al producirse encuentros sexuales entre personas del mismo entorno.

Esto al final genera una falsa sensación de inmunidad, este típico «a mí no me va a pasar», y lo cierto es que estas ITS están afectando sobre todo a la gente joven. Otro factor que hace que las ITS se propaguen con más facilidad es que en muchas ocasiones no se notan síntomas en los periodos iniciales, lo que contribuye a esta falsa sensación de seguridad.

CyL

El empleo en el sector turístico de Castilla-La Mancha bate su récord
P. 44

Las caras de la noticia



Leticia García
Consejera de Industria

Solución a la planta de Azucarera en La Bañeza.

La consejera de Industria ha vuelto a reiterar que la primera opción de la Junta para la planta de Azucarera de La Bañeza sigue siendo mantener la actividad, aunque ha reconocido que se está trabajando en otras posibles alternativas.



Javier Iglesias
Pte. Diputación Salamanca
Asume el «tasazo» de los residuos.

El consorcio Girsra de la Diputación de Salamanca asumirá los 2,8 millones del «tasazo» por tratamiento de residuos a los ayuntamientos, y que supondrá «un balón de oxígeno» para estas entidades locales.

► Luis Miguel González Gago participa en una jornada en el CES de Madrid donde expone el potencial de Castilla y León como lugar idóneo para «vivir y trabajar»

Innovación social orientada a los cuidados de colectivos vulnerables

► Isabel Blanco apuesta por el impulso de las nuevas tecnologías para facilitar la vida a los mayores

V. San José. SALAMANCA

Apuesta por el impulso de nuevas tecnologías orientadas a los colectivos más vulnerables de la sociedad, como los mayores o las personas con discapacidad. Es lo que ha reivindicado la vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, con motivo de su visita a la sede de la Once, en Madrid, donde la entidad ha puesto en marcha el proyecto «Por el talento digital».

En este sentido, Blanco ha manifestado la intención de una colaboración conjunta entre la administración y la entidad a la que ha invitado a participar de forma activa en la próxima Feria Internacional de Innovación y Tecnología al Servicio de los Cuidados, Fitecu, que se celebra en Zamora.

La vicepresidenta ha destacado allí que la Junta está realizando una apuesta estratégica en el sistema de Servicios Sociales de Castilla y León bajo el paraguas de «Dependencia 5.0», orientado al fomento del envejecimiento activo, la prevención de la dependencia y, especialmente, a que estos colectivos puedan seguir siendo



La vicepresidenta de la Junta durante su visita a la sede de la Once en Madrid

atendidos en su propio domicilio, sobre todo si residen en el medio rural.

CASTILLA Y LEÓN

Los regadíos para crear empleo y fijar población

► Junta y regantes invierten 10,5 millones para transformar 500 hectáreas en la localidad soriana de Hinojosa del Campo



CONCHA ORTEGA/ICAL

González Corral visita la zona junto a Serrano, De Gregorio y Sáez

C. Conde. SORIA

Castilla y León reafirma su compromiso con el regadío como una herramienta eficaz para crear empleo en el campo y fijar población en los pueblos.

Así lo cree y así lo volvía a destacar ayer la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, María González Corral, durante la visita que realizaba a la nueva zona regable soriana de Hinojosa del Campo, donde destacaba que los

regadíos modernizados estimulan la inversión, al multiplicarse por seis en comparación con las zonas de secano, mientras que la densidad de población en áreas regables es tres veces mayor que en las zonas de secano y seis veces la incorporación de jóvenes a la actividad agraria.

Castilla-La Mancha



Patricia Franco (en el centro), durante la inauguración de un congreso internacional de turismo rural

El empleo en el sector turístico bate su récord

► Superó los 54.400 cotizantes a la Seguridad Social en mayo

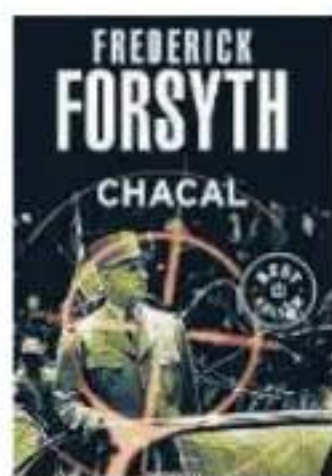
J. López. CAMPO DE CRIPTANA

El sector turístico en Castilla-La Mancha ha batido en el mes de mayo su récord absoluto en empleo, superando las 54.400 personas afiliadas a la Seguridad Social en actividades relacionadas con el turismo, la cifra más alta de toda la serie, con independencia del mes analizado. Así lo destacó ayer

la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco, durante la inauguración del I Congreso Internacional de Turismo no Urbano «Discover-Eat», que hasta el miércoles convierte a la región en epicentro internacional de debate e intercambio de experiencias de la actividad turística en los núcleos rurales.

«Este proyecto nace de la idea de plantear y pensar el futuro de la

actividad turística desde nuestros pueblos, donde su impacto es muy importante y muy significativo, además de un elemento vertebrador en el ámbito económico y social», señaló la consejera, que citó el último Atlas de Contribución Municipal del Turismo elaborado



El libro del día

«Chacal»
Frederick Forsyth
DEBOLSILLO
512 páginas,
12,95 euros

La novela parte de un hecho real, el intento de asesinato del entonces presidente francés Charles de Gaulle cometido por un comando del grupo terrorista OAS, la captura del jefe de estos y el fusilamiento de uno de los líderes de la organización. A partir de aquí, el escritor comienza a desarrollar la trama de ficción con la premisa del protagonista cuando hace acto de presencia en la historia, «nadie está a salvo de la bala de un asesino», se va tejiendo la trama de la novela. La OAS, acosada por la policía francesa, se refugia en el extranjero, y decide contratar a un asesino profesional, Chacal, para que mate al presidente.

LUIS DÍAZ



Aspirante a torero en Málaga y aviador de la RAF a los diecisiete años, Frederick Forsyth empezó muy joven en el mundo del periodismo y la escritura

Forsyth, torero en Málaga y bestseller

Toni Montes

Marta Moleón. MADRID

Resignificando lo cotidiano, propiciando el desplazamiento fortuito e inesperado de las cosas, convirtiendo la aparente sencillez de cualquier vida en un detonador narrativo digno de ser capturado para siempre. Tienen las películas de Isabel Coixet una forma particularmente íntima de acoplarse a sus propios títulos, los cuales nunca son explícitos, evidentes, están innecesariamente subrayados o resultan excesivamente manifiestos. Sin embargo, siempre dicen lo que la historia a la que nombran necesita. «Mi vida sin mí» porque conmigo ya no podrá, «La vida secreta de las palabras» porque desaparecieron los ojos de Tim Robbins que podían sustituirlas por imágenes, «Ayer no termina nunca» porque intentar cercenar la memoria de lo vivido o reiteradamente que se extinga el recuerdo de una memoria compartida a veces parece imposible, o «Nadie quiere la noche», porque es en el centro de su desarrollo donde anida ese silencio helador que nos recuerda que ya no está, que no vuelve. Algo parecido le sucede a la cineasta catalana con el desarrollo de una disciplina artística que había mantenido silenciada –o, mejor dicho, alejada de forma voluntaria del aterrador escaparate público– durante bastante tiempo y que ahora materializa su vertiente expositiva de la mano del Museo Thyssen y PhotoESPAÑA: aquí los collages que conforman la muestra «Aprendizaje en la desobediencia» dicen lo que su naturaleza indisciplinada pero intervenida por el criterio y la mirada de Coixet necesitan. «Siento que soy una absoluta impostora, pero me siento cómoda en ese papel. Yo era la típica niña que odiaba los trabajos manuales, tener que hacer las casas con algodón y palillos era algo parecido al infierno. Me parecía que trabajar con las manos era algo que no estaba bien, a mí me gustaba escribir y pensar en películas», reconocía ayer durante el encuentro con la Prensa mantenido durante la

Cultura

Toni Montesinos. BARCELONA

James Salter (Nueva York, 1925-Sag Harbor, 2015) solo tuvo en su haber siete libros a lo largo de una andadura dedicada también a escribir guiones para el cine después de formarse en Ingeniería e ingresar en 1945 en las Fuerzas Aéreas. El contraste resultó considerable: un hombre de acción –carrera militar en West Point y piloto de aviones; destinado en Filipinas y Japón, y ya como teniente, en Hawái; combatiente en la guerra de Corea; comandante en Alemania y Francia...– y luego, una vez retirado del Ejército, un hombre pausado frente a la mesa de trabajo que escribió «Pilotos de caza» (1956), sobre la guerra de Corea y que tuvo una adaptación fílmica. Más adelante, de ser un autor minoritario, Salter pasó a recibir parabienes entre la crítica especializada, y uno de sus libros, «Todo lo que hay», recibió un premio dotado con 150.000 dólares, el Windham Campbell; era su primera novela en 35 años tras consagrarse a la narrativa corta: una obra bastante breve (a lo largo de 88 años) en la que el trasfondo erótico, y los silencios y las intuiciones, son clave para penetrar en sus personajes.

Pero todos los reconocimientos llegaban tarde. Le daban igual, decía en las entrevistas (recibió, entre otros, el PEN/Faulkner en 1989, el Rea en 2010, el Hadada en 2011, el PEN/Malamud en 2012 y el Windham Campbell en 2013). Publicó su primera obra, «Los cazadores», en 1956, un año antes de abandonar el Ejército, pero antes le rechazaron su novela «Juego y distracción», que acabaría publicando en 1967; había escrito sin mayor repercusión «Años luz» (1975) y «En solitario» (1979). Sólo en el siglo XXI estas obras

James Salter, el aviador que se convirtió en un magistral cronista de lo cotidiano

Se cumplen cien años
del nacimiento de un soldado
del aire reconvertido a escritor,
muerto en 2015 y de creciente
prestigio literario



Confesiones del autor

Un arte tedioso, pero extraordinario

► Se publica, así pues, una reunión póstuma que se compone de entrevistas con escritores, crónicas de viaje o deportivas que muestran un Salter como piloto de caza, guionista en Hollywood o un autor que reflexiona acerca del arte de la escritura. Por otro lado, están los textos que dedicó a autores que admiraba, como Graham Greene, Vladimir Nabokov y Isaak Bábel. Por ejemplo, en las páginas tituladas «Por qué escribo» James Salter se responde para empezar con unas palabras ajenas: «Unos por la gloria, otros por el recono-

cimiento», y prosigue: «Uno piensa en muchos escritores que podrían haberlas dicho. Anne Sexton, pese a que se suicidó; Ernst Hemingway o Virginia Woolf, que también lo hicieron; Faulkner, que fue despreciado en su pueblo rural, o la ruina en que se convirtió Fitzgerald

España tiene Historia

La aristócrata suiza **espía del Rey Sol**

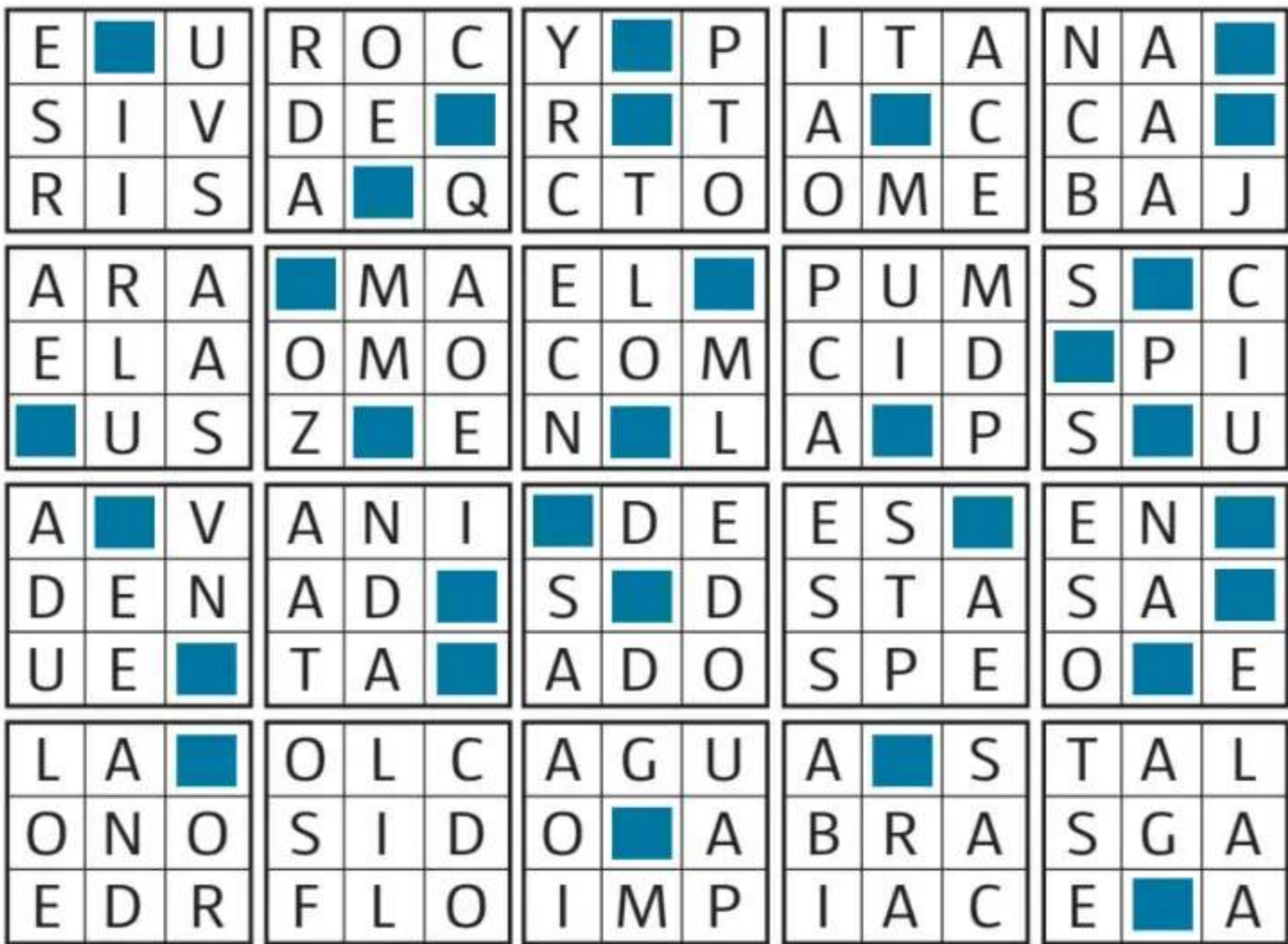
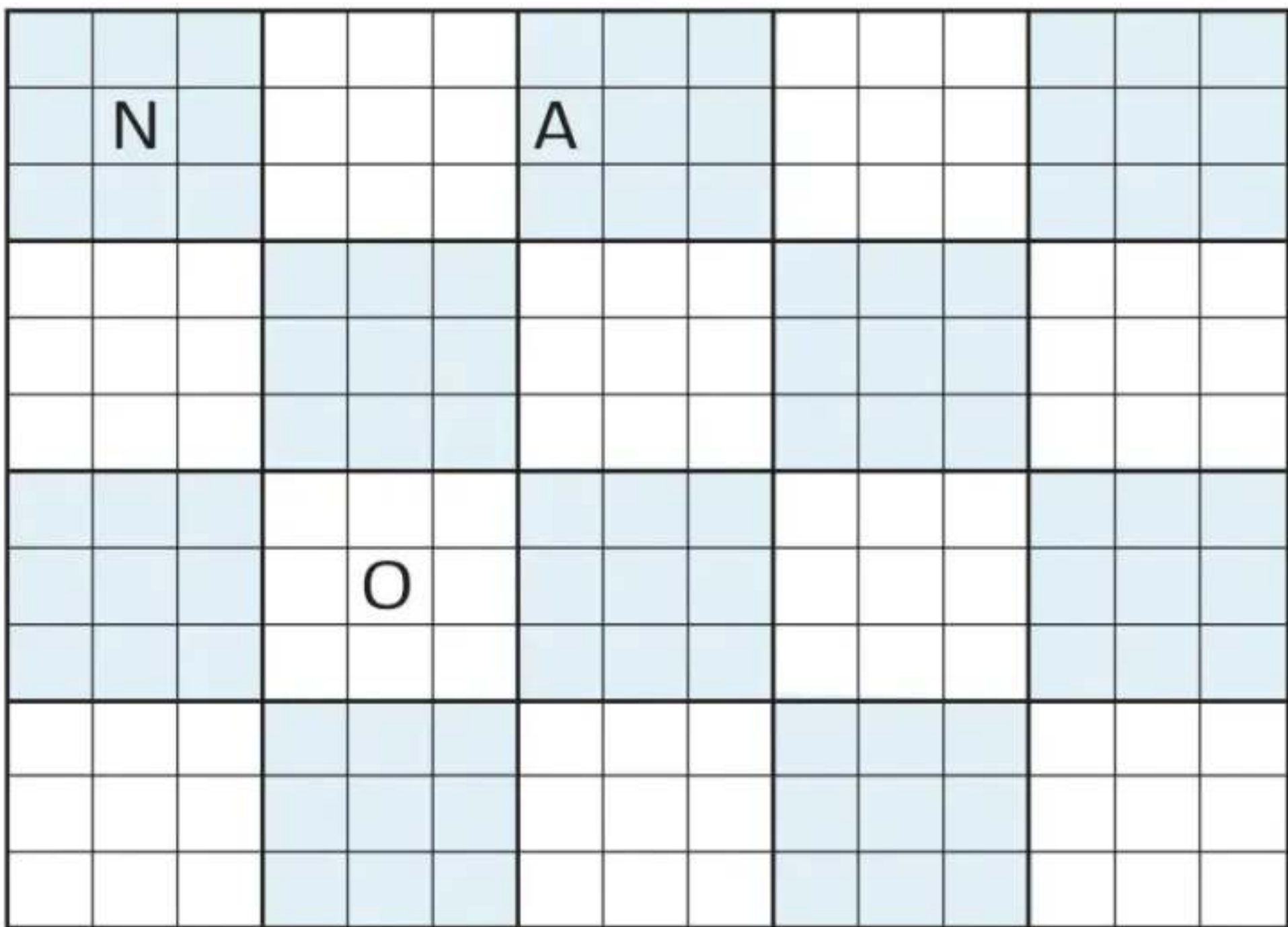
Sonsoles Costero-Quiroga. BERNA (SUIZA)

Melena rubia, rizos perfectamente ordenados, tez blanca como la nieve, labios prominentes, ojos azules igual que los glaciares alpinos... A simple vista, la protagonista del re-

trato al óleo pintado por Theodor Roos en 1674 parece una figura etérea, salida de un cuento de hadas. Pero el abrigo rojo con cuello de piel de armiño y la armadura que porta revelan otra historia. No es la musa de un noble ni una reina de leyenda: es Katharina Franziska von Wattenwyl, una aristócrata bernesa convertida en espía de Luis XIV, conocido como el Rey Sol. Nacida en el mes de diciembre de 1645 en la abadía de Bonmont, en el actual cantón de Vaud (Suiza), fue la menor de once hermanos. En el castillo de Oron, donde su padre era alguacil, creció y aprendió desde niña a abrirse paso entre la autoridad de sus hermanos mayores y los rigores de la nobleza suiza protestante. Sus padres murieron cuando ella tenía solamente trece años, y con ellos desapareció del todo la estabilidad de su infancia. Pasó de casa en casa, de familia en familia, hasta que a los veinte ingresó en la corte francesa. Allí su carácter indomable no tardó mucho en manifestarse.

Las hazañas de von Wattenwyl la convirtieron en una leyenda viviente. Jinete excepcional, llegó a desafiar a una noble francesa a una pelea nocturna a

Mosaico



Los veinte recuadros de abajo incluyen un texto en desorden. Ponga cada uno en su lugar correcto y aparecerá el mensaje ordenado

Soluciones

ABDKAAMÑOAQRAKATH
EFCAGLANAPUAUFAI
HATJTMHTEJGHBARF
ONISCORSESEGRIAI
EVÑOKPEQALMLIJNO
ASCOPPOLAKPFCATP
XPFAOAIBÑAUAKEIQ
AIAGAHAPAQEGMANR
VEATXCAMSRIPFOT
ALEHITCHCOCKFARS
MBIAFACSEALEAVFV
AERLAJMOAPARSTJT
DRLTRMANTIFAUAUA
AGAWOODYALLENVEU
ZOEKECEOEAEISGAV
AVAXBUNUELOJLAF
AMFNANPQRASTAUGU
HRISCACSEALEAVFN

ENREDO
palabra, volante

